

Cómo las regulaciones se vienen adaptando al entorno digital del seguro en Paraguay



Boletín N°: 18



Jun 25, 2024



PARAGUAY

En el marco de la 2ª Conferencia Anual Seguros 4.0 Paraguay 2024, autoridades de la Superintendencia de Seguros participaron para referirse a la aplicación de la tecnología en el sector asegurador, centrándose en las regulaciones necesarias en el entorno digital para la actividad aseguradora paraguaya: el conocimiento de las novedades normativas, las implicancias legales y regulatorias vinculadas a la digitalización en el sector asegurador.

Disertaron Pablo Rodríguez, Jefe de División de Supervisión de Riesgos Tecnológicos del organismo, y Federico Flores, Intendente de Normas de Seguros y Reaseguros. Además, complementó con sus conocimientos José Luis Vega Meza, abogado socio de Peroni Sosa Tellechea Burnt & Narvaja, quien cerró el evento hablando sobre criterios de digitalización de documentos con validez legal.

En su discurso, Federico Flores sostuvo que, a pesar de que la Superintendencia es una entidad pública, «valoran fuertemente la presencia de foros internacionales ya que es muy importante y enriquecedora, porque desde la entidad buscan constantemente tener personal capacitado para desarrollar cada vez más eficientemente la labor del organismo».

Recalcó que «no se centran en que la innovación que no sea en una sola vía, o en vender productos o mejorar los existentes, sino que también hacen hincapié en cuidar la protección del usuario y de sus datos».

Un punto central que mencionó Flores fue la de la comunicación con el mercado y la importancia de estar del lado de la industria, conocer sus riesgos y obstáculos. En ese sentido, tienen constante diálogo con las diferentes asociaciones del sector, tales como las que representan a las aseguradoras, a los agentes, como a la Cámara Paraguaya de Insurtech (CAPI), que se acercó a la Superintendencia y hoy en día es un «asociado experto en cuanto a tecnología e innovación, en base a un trabajo colaborativo y coordinado.

Adelantaron que están trabajando en una actualización del marco normativo en materia de seguridad cibernética e implementación de tecnología, para cuidar a las compañías, a los clientes y a la industria en general. También lanzaron un programa ejecutivo para actuarios de la actividad aseguradora.

«Buscamos constantemente el fortalecimiento de las capacidades del personal, para

generar buenos resultados en las compañías y en el mercado asegurador en su totalidad», cerró Flores.

Por su parte, Pablo Rodríguez, se refirió de los riesgos cibernéticos presentes en Paraguay, bajo la mirada del organismo de control. «Los impactos de un ciberataque a las compañías de seguros son una amenaza significativa para las compañías y un impacto negativo en su operación y reputación. También implican riesgos para los clientes, ya que la información personal y financiera puede ser comprometida», remarcó el funcionario.

En Paraguay, trabajan constantemente en regulaciones y normativas específicas relacionadas con la ciberseguridad, fundamentales para garantizar la protección de la información sensible de los clientes y prevenir posibles brechas de seguridad. «Destacamos la colaboración de las aseguradoras, que pusieron de su parte para que todo el esquema tecnológico y cyber sea seguro, para avanzar hacia el siguiente paso e innovar. Evolucionamos juntos el mercado asegurador, a la par, la Superintendencia y las compañías» remarcó.

Otro de los tópicos importantes que se nombraron fue el de la necesidad de un compromiso de inversión por parte de la industria, no sólo en lo que concierne a tecnología, sino también en auditorías y ciberseguridad.

Rodríguez cerró su participación comentando las próximas iniciativas de la «Súper», que tienen que ver con la actualización de la ley de seguros, incluyendo ciberseguridad. También están trabajando en planes para emitir normativas para facilitar el uso de la digitalización en procesos relacionados a seguros.

Regulación y cumplimiento

El último orador de la jornada fue José Luis Vega Meza, abogado socio de Peroni Sosa Tellechea Burnt & Narvaja, quien ahondó en la regulación y cumplimiento del entorno digital del mercado asegurador. Se refirió a ciertas aplicaciones de lo digital a procesos en la industria, como, por ejemplo, la correcta aplicación de una firma electrónica que es aquella que va anexa a documentos electrónicos o certificados de sellos electrónicos. Todo está dentro de la Ley de Firma Electrónica 6822/2021 de Paraguay.

También habló de las insurtech y cómo estas van evolucionando sus esquemas normativos en Latinoamérica, siendo México el primer país dentro de Latam que tiene un gran avance en este sentido. Luego le siguió Argentina, aunque Brasil es el país más regulado con las startups e insurtech actualmente.

Todas las ponencias del encuentro analizaron casos de estudio de buenas prácticas en la gestión de riesgos digitales, así como también estrategias para garantizar la seguridad y privacidad de los datos del cliente. Esto, con el objetivo de evitar sanciones legales en este ámbito novedoso que implica adaptar las tecnologías y estrategias digitales para mejorar la eficiencia operativa, la experiencia del cliente y la capacidad de adaptación a un entorno en constante evolución.

Fuente

Fuente: 100% Seguro

Enlace:

<https://100seguro.com.ar/como-las-regulaciones-se-vienen-adaptando-al-entorno-digital-del-seguro-en-paraguay/>